



CONTRATO PEDAGÓGICO

CARRERA	PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
CAMPO Y TRAYECTO	Formación específica. Salud	
ESPACIO CURRICULAR	Fundamentos de la Motricidad	
DOCENTE	Prof. Lic. Psicomotricidad Educativa Gabriela Sánchez	
FORMATO	Taller	AÑO: PRIMERO
RESOLUCIÓN: RAI según Res. 00258/DGE	RÉGIMEN: SEMESTRAL	HORAS SEMANALES: 6hs.
CONDICIONES DE REGULARIDAD	<p>ASISTENCIA: 80% clases presenciales asincrónicas y sincrónicas.</p> <p>100% Trabajo de Campo</p>	<p>EVALUACIÓN:</p> <p>4 (60%) evaluaciones de proceso</p> <p>7 (79)% evaluaciones de proceso para acreditación directa</p> <p>4 (60%) IFA con defensa oral</p>

CONTRATO PEDAGÓGICO

- El docente se compromete a explicitar las metodologías de trabajo y evaluación el primer día de clase, dando a conocer el programa, planificación y contrato de convivencia del espacio curricular.
- Se trabajará en un clima de respeto, orden y cordialidad entre alumnos y docente. Respetar turnos para hablar.
- El docente entregará las notas en tiempo y forma. Se entregará tabla de porcentajes para ser evaluados.
- El docente se compromete a brindar diferentes metodologías y estrategias didácticas, a fin de facilitar la apropiación de los saberes.
- Asume el compromiso de tener una presencia activa y responsable en el Instituto.

CONTRATO PEDAGÓGICO



Instituto de Educación Física
9-016 "Dr. Jorge E. Coll"

- Los estudiantes aceptan el compromiso de desarrollar la participación en clase, responsabilidad, esfuerzo y comportamiento, además, serán tenidos en cuenta a la hora de evaluarlos conceptualmente, formando parte integral del proceso educativo.
- Estudiar y participar de forma activa en las actividades académicas que ayuden a completar su formación.
- Ser puntual a la entrada y salida de clase. En clase virtual mantener la cámara encendida sin excepción.
- El estudiante que ingrese tarde a la clase o se retire sin justificación, tendrá ausente.
- Cumplir adecuadamente con los tiempos establecidos con respecto a la entrega de los trabajos sin descuidar la presentación de los mismos.
- La ausencia a clase no significa exención del cumplimiento de las tareas asignadas y/o el estudio.
- A los trabajos grupales se les asignará, una nota individual a cada integrante que responda a su desempeño, responsabilidad y aportes, y otra nota referida al producto obtenido por el grupo, que será la misma para todos los integrantes.
- Los trabajos escritos, informes, guías de estudio, deberán ser presentados bajo Normas APA.
- Concurrir a clase con el material pedido ya que es indispensable para poder avanzar en el conocimiento y aprovechar el tiempo de clase.
- Respetar el día y horario del taller.
- Las dudas de cualquier tipo sólo se resolverán en clase sincrónica o presencial, o en hora de consulta. No se utilizará teléfono (watsapp) para las mismas. El grupo de whatsapp es sólo para comunicaciones importantes acerca del taller.
- Mantener en el aula el clima de trabajo y de higiene tanto corporal como del espacio físico.
- Intentar obtener mejores resultados académicos utilizando cualquier medio académicamente ilícito incluido el plagio, quedará automáticamente desaprobado.
- El alumno que se ausente el día de una evaluación deberá presentar certificado para poder rendir el recuperatorio, de lo contrario la calificación será AUSENTE.
- Se tendrá en cuenta: la responsabilidad en el cumplimiento de cada tarea asignada, el interés, la buena predisposición, el empeño por progresar, la práctica de la lectura, el empleo adecuado y correcto del lenguaje, la presentación y la prolijidad de las tareas asignadas, la participación en

